CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA PARCIAL DE RECEPCIÓN DE BIENES

FECHA	08/09/22

TIPO DE RECEPCIÓN	EN DEPÓSITO		IN SITU	✓	EN SITIO DE OBRAS	

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	Adquisicion de casetas de vigilancia - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referendum.				
PAC Nº	59/2020	ID Nº	387602	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN Nº	
CONTRATO N°	69/2021	PROVEEDOR	T MAX SA.		
DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA LA RECEPCIÓN	Alonso y De la Conquista				

PARTICIPANTES DEL ACTO DE RECEPCIÓN			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EN REPRESENTACIÓN DE	EN CARÁCTER DE
1	CP Ma. Teresa Sanchez	Dpto de Patrimonio	Admin de contrato.
2	Gustavo Sanabria	Dpto de Patrimonio	Auxiliar Admin. Cto.
3	Margarita Morales	Dir. de Contraloría Interna	Verificador.
4	Ing Edgar Pezoa	Direccion de Infraestructura	Técnico.
5			
6			

NOTA DE REMISIÓN Nº	001-001-0000702	FECHA DE LA NOTA	07/09/2022.

PUNTOS DE CONTROL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
-Verificación de las Especificaciones Técnicas (PBC) contrastando con los bienes a ser recepcionados	✓		
-Verificación de la Garantía Escrita de los Bienes			✓
-Verificación de las Certificaciones ISO			✓
-Verificación del N° de serie de los bienes Contrastando con la Nota de Remisión y/o anexos			✓
-Verificación de la Declaración Jurada de Originalidad			✓
- Instalación y prueba del funcionamiento de los bienes in situ.	✓		

OBSERVACIONES	Los bienes son recibidos conforme a lo establecido en el PBC - Anexo C - EETT

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio
Director Administrador de Contrato

GUSTAVO D. SANABRIA P., JEFE
DIVISIÓN DEPÓSITO DE BIENES
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
Administrador de Cto. Auxiliar/Alterno

Ing. Edgar Pezoa
Jefe Dpto. Mantenimiento y Refacciones Menores
Técnico designado

GUSTAVO D. SANABRIA P., JEFE
DIVISIÓN DEPÓSITO DE BIENES
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
Div. Depósito de Bienes de Patrimonio

Margarita Morales Penayo
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna
Verificador del Procedimiento

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Se deja constancia que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo de Carlos Acosta, representante de (citar dependencia) Guardia

Responsable de la guarda del bien
CARLOS ACOSTA
Crio. Ppal. MCP